

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIDAP

Fuente: El Mercurio

Fecha: domingo 20 de diciembre de 2015

Página: 5A

Año: 91

Edición: 34579

Descriptor: **PATRIMONIO CULTURAL-CUENCA, CONSERVACIÓN.**

La conservación del patrimonio de Cuenca



Vista aérea de Cuenca.

La historia patrimonial de Cuenca ha sido abordada en varios ensayos, artículos y presentaciones en los últimos años. Hitos importantes en el camino de la ciudad patrimonio mundial, son el trabajo pionero de Acción Cívica en las décadas de los 70s y 80s, los inventarios promovidos por la Casa de la Cultura Ecuatoriana en la década de los 70s, la inclusión en 1982 del centro histórico de Cuenca en la Lista del Patrimonio Nacional, con la construcción de un marco legal que favoreció la conservación de sus edificios monumentales, el esfuerzo por incluir a esta ciudad en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, concretado en diciembre de 1999 y el inventario desarrollado por el proyecto vIirCPM de la Universidad de Cuenca, que se constituyó en la base de la actualización de Registro del año 2010.

Pero, ¿qué es la ciudad patrimonial?, ¿cómo se constituyó el denominado sitio UNESCO?

A fines de la década de los 50s., la ciudad patrimonial se había consolidado ya. En 1982, año de la declaratoria nacional, en Cuenca vivían cerca de 100.000 habitantes, el 60% de esa población residía en las áreas patrimoniales de hoy. La ciudad contaba con un pequeño aeropuerto, un entorno predominantemente verde, ríos bastante cristalinos, una dinámica socioeconómica de ritmos más lentos que los actuales. Sin embargo, para la década de los 70s, los vientos modernistas habían dejado su huella, pues importantes monumentos históricos se habían perdido, por demoliciones que se leían como el asomo de la ciudad a una nueva era de progreso (desaparecieron la Iglesia de los Corazones obra de Juan Stiehle, la casona de la Gobernación, casas señoriales en las áreas centrales, los edificios del frente sur de la plaza central, los monasterios del Carmen y de las Conceptas fueron gravemente lastimados...) Aparecieron en su lugar varios edificios que rivalizaron en escala con las agujas, torres y cúpulas de las iglesias. El espléndido cinturón verde se diluyó. La ciudad se enfrentó a grandes transformaciones.

El primer inventario patrimonial (Consulplán 1982), aplicó las herramientas que al momento estaban a su alcance: De la valoración individual de los monumentos se generaron mapas con términos como “Área de Primer Orden”, “Área de Respeto”, “Área Arqueológica” o “Áreas Especiales”. Esta visión de la patrimonialidad, no permitió entender la integralidad de la ciudad. Valores de conjuntos, paisaje y cualidades urbanas fueron ignorados, los espacios públicos no fueron protegidos, menos aún las cualidades de ocupación de las áreas patrimoniales, desamparando la coexistencia del patrimonio inmaterial con y en el patrimonio edificado.

La traslación acrítica a Cuenca de políticas de gestión de otras ciudades monumentales, que se enriquecían con avances teóricos y concreciones prácticas en otros sitios patrimoniales del mundo, no detuvo la destrucción de su patrimonio, especialmente del más vulnerable, que sucumbía frente a iniciativas que desdibujaban la coherencia histórica de la ciudad. Uno de los errores de este inventario (1982), fue el de vincular la calificación de los edificios patrimoniales con patrones de actuación más o menos permisivos, sentencia de muerte final para varios edificios históricos de la ciudad. Esta disposición provocó pérdidas importantes, pues se legitimó la sola protección de fachadas y crujías frontales.

Pero no solo la forma de entender la ciudad y sus monumentos se mantuvo sustancialmente estática. También su gestión. Desde 1982, la inversión pública se focalizó en grandes restauraciones en varios monumentos de la ciudad: monasterios, hospitales, escuelas antiguas, infraestructura patrimonial subutilizada. Se invirtió en hitos monumentales o arqueológicos como la Catedral Vieja, el Puente Roto, Pumapungo o en varias casas históricas como Chaguarchimbana, las Posadas, la Casa de los Arcos, la de la Bienal, etc. Se renovaron plazas y calles, no sin antes superar desgastantes controversias ventiladas públicamente, que detuvieron las iniciativas municipales de reemplazar el adoquín de las calles céntricas por fundiciones de

hormigón. Estas intervenciones que buscaban fuertes impactos políticos, fueron muy poco eficientes en sus resultados de gestión patrimonial. (el caso de la Calle Larga, es el más notable. El uso vivienda, el más sacrificado.)

En el expediente (1998) que sirvió para la inclusión de Cuenca en la Lista del Patrimonio Mundial, en el acápite (J) Plan de Gestión del Bien y exposición de objetivos, se señala que “El Plan de Manejo del Centro Histórico es un cuerpo fundamental del Plan de Desarrollo del Cantón Cuenca. el “Proyecto Cuenca: Patrimonio de la Humanidad”, se ha convertido en una ilusión movilizadora, una meta compartida de sus sectores público, privado, comunitario. Consecuentemente, el Plan propone la conservación integral del Centro Histórico, así como las estructuras arquitectónicas y espacios públicos de las cabeceras de las parroquias rurales del Cantón con valores históricos y culturales”.

¿Qué pasó con estas iniciativas consignadas en el expediente de Cuenca?

Desde diciembre de 1999 hasta diciembre de 2015 (16 años), la ciudad ha tenido 5 administraciones municipales, 3 de períodos completos (alcaldes Cordero, Cabrera, Granda) y dos de períodos parciales (alcaldes Cordero en su primera administración y Cabrera en su última administración). En todas estas administraciones se trabajó planes de gestión o de manejo, que nunca llegaron a ser validados y legalmente implementados.

El patrimonio se constituyó frecuentemente en tema central del debate político (la vereda de la avenida 12 de Abril, la declaración del Cajas como Patrimonio de la Humanidad, el Tranvía 4 ríos, las repavimentaciones del Centro Histórico con procesos agresivos que no ponderaron los sedimentos arqueológicos de la ciudad, sepultados bajo estratos de hormigón, como en la Calle Larga, o no visualizaron los impactos de estas acciones sobre los barrios “beneficiados” y sus habitantes. Las transformaciones de la calidad de vida en la Calle Larga no fueron previstas). La ciudad no contaba –ni cuenta– con un plan de gestión de sus áreas patrimoniales. Los políticos y la política cuidó que esta ambigüedad subsista.

El centro histórico de Cuenca se convirtió así en rehén de las dinámicas emprendedoras financieras, de inversionistas y sectores de poder, con una institucionalidad debilitada e incapaz de medir las consecuencias de los cambios. Lo que se denomina Gestión, dejó de ser un imperativo que defina los parámetros de la saludable administración de la ciudad, cuidando sobre todo las vulnerabilidades más sensibles (edificaciones ambientales y de valor individual discreto, pero importante en su globalidad, usos patrimoniales, vitalidad popular y cotidiana, talleres artesanales, nichos de supervivencia del patrimonio inmaterial, cualidades de paisaje, etc.). La gestión fue entendida y asumida como un conjunto de tediosos procedimientos burocráticos, sin reglas de juego claras, donde la discrecionalidad de autoridades, comisionados y funcionarios se despliega en contextos legales de poca claridad, vulnerables a la incidencia de presiones, tráfico de influencias y corrupción.

¿Cómo incide la suma de estos factores en la conservación de la ciudad?

Aquí algunas reflexiones técnicas desarrolladas por la investigadora del proyecto Ciudad Patrimonio Mundial, de la Universidad de Cuenca Gabriela García Vélez:

“El Centro Histórico de Cuenca es el escenario de lucha por varios sectores económicos y sociales, cuya ausencia de regulación pone en riesgo la conservación de los valores culturales tangibles e intangibles contenidos en este territorio. A pesar de que estas amenazas han sido plenamente identificadas desde los años 80s y a pesar de que a inicios de los 90s tomaron fuerza los intentos por construir un marco legal de protección para este tipo de bienes y su entorno físico, día a día se observan actos que deterioran de manera irreversible un conjunto arquitectónico que ostenta desde 1999, el título de patrimonio de la humanidad.

En relación a la conservación del patrimonio edificado y de acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales (2015)ⁱ, en el periodo 2005-2014, se han registrado 1.041 predios que presentan algún tipo de infracción, concentradas en las proximidades del núcleo central. Por ejemplo, al norte entorno al sector de la Iglesia de Santo Domingo, al sur, sector Juan Jaramillo y Calle Larga y, al oeste, el sector de la plaza San Francisco. Sin embargo, también se registran importantes concentraciones de predios afectados fuera de este radio, como por ejemplo al nor-este, sector plaza Rotary y mercado 9 de octubre, lo que evidencia una clara presión sobre estas áreas predominantemente comerciales.

Fig.3. Concentración de edificaciones que registran algún tipo de infracción (GGV 2015)

Del total de infracciones registradas durante este período, más del 50% afectan bienes de valor patrimonial, y el tipo de infracción predominante en todos los casos corresponde a construcciones sin permiso o autorización. Esta situación pone en evidencia la existencia en Cuenca de un conjunto arquitectónico amenazado, tanto en sus estructuras más modestas como en las de carácter excepcional.

Desde mayo 2014- octubre 2015 se observa que -a pesar de los esfuerzos realizados, por disminuir considerablemente el número de infracciones en el centro histórico de Cuenca- persisten afectaciones sobre estructuras de todos los tipos de valor patrimonial con una leve disminución en el caso de edificaciones de valor emergente, pero importantes afectaciones sobre estructuras modestas (Var B y Ambiental) cuyas áreas de lote se concentran en rangos menores a 250m²”.

Conclusiones

¿Para qué sirve el patrimonio? ¿qué sentido tiene su conservación?

Las expansiones urbanas de Cuenca nos ofrecen una dolorosa respuesta: La nueva ciudad ha dado las espaldas al patrimonio edificado. En sus procesos de consolidación y crecimiento físico se ha impuesto el funcionalismo, la inversión y el capital financiero y se ha debilitado de una manera preocupante la prevalencia del interés colectivo y la generación del espacio como un hecho social y de cultura. ¿Cuándo perdimos la capacidad de diseñar y proponer espacios y ambientes estimulantes para la vida?

El patrimonio, esa silenciosa y monumental presencia está allí para exigirnos permanente reflexión. De allí que preservar lo heredado, asumirlo y reinventarlo, se inviste de un fuerte significado civil y establece parámetros para la inserción de lo contemporáneo con legitimidad en la historia de la ciudad y de su arquitectura.

La conservación preventiva del patrimonio edificado entendida así, es un concepto que desborda largamente los límites de la arquitectura para constituirse en el espacio de la conservación preventiva de la ciudad y de la ciudadanía, de la calidad de vida actual y futura. Su protección integral, responsable, es un imperativo para los sitios patrimoniales del mundo y para esta ciudad que conmemora en pocos días más, su aniversario XVI de inscripción en la Lista del Patrimonio de la Humanidad.

Basado en la Conferencia Magistral presentada en la ceremonia inaugural del XV Seminario de Arquitectura y Conservación con Tierra SIACOT 2015, el 11 de noviembre de 2015.

(1) Profesor Universitario, Director del equipo técnico que formuló el expediente para la inclusión de Cuenca en la Lista del Patrimonio Mundial (1998-99). Director del proyecto de investigación Ciudad Patrimonio Mundial (vlirCPM) de la Universidad de Cuenca.

Fausto Cardoso Martínez 00593-0991838928 Proyecto vlirCPM – Universidad de Cuenca Universidad de Cuenca 4051000*4122/4123